SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y TRES.

el Premio Toros franceses y el Abasto de esta Comun en la misma forma q.e lo referido, y consta de q.e hay respecto a las mismas obligaciones Cargas, Quitas, y Multas q.e de dho Premio se han sacarem del Repuesto de esta Ciud.d la hayan de pagar de contado

Letras y Pedido de Libran

Vio en este Ayuntam.to Un Memorial del P.e fr. Ant.o Gue Prior del Convento del Ch.o Ju.s de Dios en que pide se le mande librar los Doscientos R.s señalados q.e le fueron de la Ch.a Sna de el año pasado como tambien los quarenta R.s q.e corresponden al mes q.e Razon del Pasado entendido q.e es su ajuste conforme su señalam.to Consignacion se le despache libram.to de la Zora Cantidad q.e del Arbitrio de esta Villa y su depositario

Entrada de Cab.o R.s entro el S.r D.n Su.s Bazan Cavallero Regidor

Bienvenida

La Ciud.d Dio q.e Respecto de estar para entrar en ella el S.r D.n Diego Carrillo Comendador de la Orden de S.n Jago Adm.or de los Infantes de D.n Felipe en la Encomienda de la Villa de Alcedo y Doramas q.e se le Viene a tratar Negocios pertenecientes a la Conduccion de Carros de los Rios de Fuensil y Guardo a el Zorras Aguas y que sobre ello q.e dho Arbitrio tiene es su ajuste que tratar con Vista de Papeles a fin de q.e para ello se le de todos los Cab.s de Cidos q.e se le Celebrar cabildo el dia treinta y un del Cor.te a la dicha hora

Fernando de Lamanuel

Miguel Madrid de Acevedo

Martin de Figueroa